

GACETA DE MADRID.

JUEVES 26 DE JUNIO DE 1828.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Hacienda.

Debiendo quedar suspendidos de sus destinos en el mismo hecho, con arreglo á lo mandado en Real orden de 10 de Mayo último, los Intendentes, los Contadores, los Administradores y los Tesoreros de Provincia, los Subdelegados, Contadores, los Administradores-depositarios de Partido y los empleados en Administraciones subalternas que dispongan ó permitan pagos de cualquiera clase, los ejecuten ó intervengan, sin sujetarse absoluta, material y pasivamente á las ordenes expresas y terminantes de la Direccion general de Rentas y del Contador general de Valores, por lo que toca á la Administracion y recaudacion de las rentas que componen la Real Hacienda, y á las ordenes del Director general del Real Tesoro, y del Contador general de Distribucion por lo que toca á los fondos liquidos que forman el Tesoro; ha tenido á bien el Rey nuestro Señor declarar nuevamente que los Intendentes, los Contadores, los Administradores, los Tesoreros de Provincia y los Subdelegados, serán juzgados en las Salas de Justicia del Consejo Supremo de Hacienda cuando se mande formarles causa por los motivos arriba expresados; y los Contadores, Administradores-depositarios de Partido y demas empleados subalternos, serán juzgados en el Tribunal de la respectiva Intendencia, cuando igualmente se les mande formar causa por los mismos motivos de mandar ó permitir el pago de cualquiera cantidad, ejecutarlo ó intervenir sin completa sujecion á las ordenes de la Direccion general de Rentas, del Director general del Real Tesoro, y de los Contadores generales de Valores y Distribucion, quienes todos, en los primeros 15 dias de cada mes, expondrán al Ministerio de Hacienda de mi cargo, para dar cuenta á S. M., si hay algun Gefe ó empleado que haya incurrido durante el mes anterior en las indicadas faltas de indebida inversion de caudales. Lo comunico á V. de Real orden para su noticia y cumplimiento. Madrid 28 de Mayo de 1828.— Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Odessa 14 de Mayo.

El 11 de Mayo se ha recibido en esta ciudad la noticia de haber entrado en Jassi el 7 de este mes el conde Pahlen con un destacamento mandado por el teniente general baron de Krautz, y que en el dia siguiente, despues de haberse cantado el *Te Deum* en accion de gracias, comenzó S. E. á ejercer las funciones de presidente supremo de los divanes de los principados de Moldavia y de Valaquia.

Petersburgo 3 de Junio.

El 19 del pasado recibió S. M. el Emperador en Tiraspol un parte del feld-marschal, conde de Wittgenstein, con fecha del 17 del mismo, en que se contienen los pormenores que siguen.

La vanguardia del 6.º cuerpo de infanteria, mandada por el general mayor baron Geismar, ha ocupado á Bucharest el 12. Esta operacion, ejecutada con una rapidez increíble, ha evitado se tomase á la fuerza, y salvado á la capital de la Valaquia de la ruina que la tenian preparada los turcos.

Sus habitantes han recibido á nuestras tropas con las mas vivas y sinceras demostraciones de júbilo. Salió á recibir las el metropolitano de Valaquia acompañado de su clero; y luego que se verificó la entrada, se cantó en la catedral un solemne *Te Deum*.

El 24 se formalizó el cerco de la plaza de Brailoff, cuyos trabajos preparatorios siguen haciéndose con grande actividad. El 29 llegó la artilleria de batir, y al momento que lo verificó Mgr. el gran Duque Miguel, á quien se espera delante de la plaza el

30, comenzarán probablemente las operaciones del sitio, cuya direccion ha confiado S. M. I. á S. A. I. Segun las noticias que se han recibido parece que es muy corta la guarnicion que la defiende, pues no se compone sino de 30 hombres, incluso los habitantes que se han armado.

Desde que nuestras tropas se han aproximado á Brailoff ha hecho el enemigo algunas salidas; pero siempre ha sido rechazado con bastante pérdida; fuera de esto no ha habido aun accion de alguna importancia.

El 6 de Mayo último se dignó S. M. el Emperador remitir al consejero privado y senador el príncipe Dolgorouky, que dirige el Ministerio de Justicia, el rescripto siguiente:

A consecuencia del sistema adoptado desde el año de 1826 para la redaccion de las leyes, ha formado en los dos años que acaban de transcurrir la segunda seccion de mi tribunal especial la recopilacion completa de las leyes civiles.

Debiendo servir este trabajo de base al código, tanto mas perfecto será este, cuanto mas exacta y completa sea aquella. De consiguiente he conocido la utilidad de que examine esta recopilacion una comision especial, con el fin de asegurarse si tiene estas dos cualidades.

Se compondrá esta comision, cuyo presidente seréis vos, de los dos senadores los consejeros privados Bolgarsky y Tchelistcheff, de un primer procurador, y del director del departamento de la Justicia, de un jurisconsulto, y de un secretario primero, que será elegido á vuestro arbitrio.

El empleado encargado particularmente de cada tomo lo presentará á la comision; asistirá á cada junta de esta el Secretario de Estado Balonhiansky, gefe de la segunda seccion, para resolver las dudas que sobre cada uno de los tomos de la Recopilacion se suscitaren.

La comision dará separadamente su dictámen sobre la seccion de cada libro, y de todas estas opiniones parciales se formará sobre todo el tomo el dictámen general, el cual se me presentará para que Yo le vea.

Soy vuestro afectuoso—Nicolás.

ALEMANIA.

Frankfort 4 de Junio.

El pliego dirigido en 26 de Abril por el conde de Nesselrode al baron de Austett, ministro de Rusia cerca de la Confederacion germanica, es como sigue:

«Mi circular relativa á la salida de una parte de la guardia imperial, y las publicaciones que nos hemos visto precisados á insertar en el Diario de Petersburgo, con respecto á los agravios demasiado claros que la Puerta Otomana ha hecho á la Rusia, os habrán dado motivo para prever que es ya indispensable en lo sucesivo el que estalle una guerra entre los dos imperios.

«En efecto, desde que se publicó la circular ninguna de las medidas que se han tomado de conciliacion han bastado para disminuir la triste necesidad en que ponén á S. M. I. los intereses de sus Estados. Subsisten las mismas provocaciones, pesan aun las mismas trabas sobre nuestro comercio, y prolongándose este estado de cosas, la violacion abierta que sufren los tratados se hace de cada dia mas perjudicial y mas grave.

«En tales circunstancias el Emperador, no obstante sus vivos deseos de conservar la paz, no le quedaba mas que un partido único que tomar; lo ha tomado en efecto. Acabamos de publicar la declaracion de guerra, que os remito adjunta, contra la Puerta Otomana, y la hemos publicado, acompañada de los documentos justificativos que tambien os dirigimos adjuntos. (Véase la Gaceta de 27 de Mayo último.)

«La intencion del Emperador al mandarme enviaros todo esto es, que al poner oficialmente en conocimiento del Gobierno, care-

ca del cual estais acreditado, la declaracion de que se trata, y los documentos mencionados, añadais por vuestra parte algunas observaciones, cuya sustancia os voy á indicar:

«S. M. invita á todos los Estados amigos y aliados de la Rusia á que pesen con atencion los motivos que ha puesto en claro para apoyo de la determinacion que ha tenido que adoptar: los convida á que consideren con parcialidad el cuadro que presenta la política rusa con respecto á la Puerta Otomana después del tratado de Bucharest, bien persuadido de que este examen ha de producir necesariamente un solo resultado, esto es, el convencerles de que jamas hubo razones mas legítimas ni mas urgentes para la guerra: que nunca se manifestó mas el deseo de evitarla, ni por mas largo espacio de tiempo, ni por hechos mas probados, ni por medio de fórmulas mas solemnes, y todo sin embargo de tantos motivos de queja, y á pesar de actos hostiles los mas positivos y mas evidentes.

«Penetrado de esta verdad espera el Emperador que el Gobierno, cerca del que os ha dado sus poderes, se apresurará á reconocerla públicamente, y aprobar las resoluciones que estais encargado participarle.

«A ellas han precedido explicaciones amistosas entre la Rusia y las primeras potencias de la Europa, la Gran Bretaña, la Francia, el Austria y la Prusia. Ninguna hay que contradiga la justicia del derecho que tenemos para declarar la guerra á la Puerta. Como nosotros deploramos tambien ellas el ejercicio de este derecho; como nosotros desean ahorrar cuanto sea posible sus efectos, y abreviar la duracion del estado de cosas que trae consigo; como nosotros en fin la Gran Bretaña y la Francia persisten en la resolución de ejecutar el tratado de Londres, y si nuestra actitud, con respecto á la Puerta, debe necesariamente diferenciarse de la que conservan las dos cortes, las cuales no se consideran en estado de guerra con el imperio Otomano, el fin de nuestros esfuerzos y de los suyos para la pacificacion de la Grecia no dejará nunca de ser el mismo: las mismas intenciones dirigirán sus pasos y nuestras armas; los mismos lazos continuarán uniéndonos á ellas, en gracia del bien tan visible que debe resultar á la Europa y á la humanidad.

«Con estas nociones os será fácil refutar los rumores que la malevolencia ó el miedo harán tal vez circular de pretendidos peligros contra el mantenimiento de la paz general.

«Tampoco os será ademas difícil el responder á las aserciones con que se trata de espantar á todos los Estados europeos, presentándoles miras ambiciosas de parte de la Rusia, suponiendo en ella vastos proyectos de conquista.

«El tratado de Londres hubiera sido suficiente para aniquilar semejantes aserciones calumniosas, si en algun tiempo fuese posible imponer silencio á la mala fe. Los mismos que la esperan conocen no menos que nosotros su absurda falsedad, y sin embargo se esfuerzan para preocupar á los Gobiernos y á los pueblos. Sin necesidad de que tratemos de sufocar estos clamores, por fortuna impotentes, nuestra declaracion bastará para poner en su verdadero punto de vista la moderacion del Emperador. S. M. quiere que los tratados entre la Rusia y la Puerta se renueven de modo que sean tan eficaces que en sí mismos contengan la garantia de su escrupulosa observancia. ¿Puede darse una intencion mas justa, mas natural y mas sinceramente pacífica? S. M. quiere que la navegacion del Bósforo y del comercio del mar Negro sea de hoy mas inviolable. Los intereses mas caros de sus Estados le dictan este deseo, y no creemos que haya un solo país que no deba abundar en él por su propio bien. S. M. quiere por fin que la crisis del momento sirva para la pacificacion de todo el Levante. Un tratado formal le obliga imperiosamente á cooperar á ella con todo su poder; y para cumplirlo es necesario hacer que con el restablecimiento de la paz desaparezca hasta el germen de nuevas guerras. El Emperador exigirá ciertamente de la Puerta que indemnice á la Rusia de los gastos que la ocasiona, y á sus vasallos de las pérdidas que legalmente reclamen; mas esta peticion sale por sí misma de los principios de la mas estrecha equidad. Y por otra parte, cuando anunciamos que estamos muy lejos de miras ambiciosas; que no atentamos contra el dominio otomano, y que no pretendemos exigirle ningun sacrificio demasiado oneroso, damos la prueba, porque en lugar de animar sus esfuerzos, y excitarla en alguna manera á la prolongacion de las hostilidades, tratamos solo de hacerla conocer que prolongándolas hará mas grave y funesta su posicion. Asi que, constante en este modo de pensar, S. M. I. regulará la indemnizacion que haya de pedirse á la Turquía, conforme á la moderacion que caracteriza su política.

«Y si se quiere aun una prueba mas de los verdaderos designios de S. M., la carta que ha tenido orden de acompañar á suces-

tra declaracion, notificándola al gran visir, demuestra que en nadie consiste el concluir la paz con nosotros mas que en la misma Puerta, y que si por una parte no podemos entretenernos en una negociacion que nos haria perder toda una campaña, en el caso que por ella debiesen suspenderse las operaciones militares, por otra, nuestro ánimo está siempre dispuesto á abrir desde luego los caminos á una reconciliacion tan pronta como duradera.

«En el momento en que escribimos esto, van á pasar nuestras tropas nuestras fronteras, y el comandante en jefe de los ejércitos del Emperador dirige á los habitantes de los dos principados una proclama, que es de mi deber el comunicaros mas adelante. En ella no se da ninguna esperanza exagerada á los habitantes de la Moldavia y de la Valaquia, ni tiene una sola palabra que pueda desaprobar la Puerta. Todo nuestro cuidado no tiene en el dia otro objeto que conservar la tranquilidad en la Servia, é impedir una incursion contra los turcos; á pesar de las medidas hostiles que el Divan, siempre imprudente y ciego, adopta en orden á esta provincia.

«Recibid etc. = Newslrode.» (Gaceta de Francia.)

Idem 9.

Correspondencia particular.

Hablan mucho nuestros políticos sobre las voces que han circulado en esta bolsa acerca de haberse entablado negociaciones entre el Gabinete de Viena y las principales cortes de Italia, multiplicando al infinito sus conjeturas respecto de este particular. Se asegura que han despertado la atencion de las autoridades locales las sociedades secretas establecidas en algunas grandes ciudades de esta península, las cuales, según se dice, tienen correspondencia muy seguida con algunos países extranjeros.

Es muy frecuente el paso de correos de gabinete por esta ciudad, sobre todo desde el 1.º de este mes. Se habla bastante de comunicaciones de mucha importancia que se están haciendo directamente y sin el intermedio de algun Ministro entre dos de los mas poderosos Soberanos de Europa. Aseguran que estas comunicaciones son relativas á la situacion de la Italia. Las cartas de Semlim dicen que ciertos sujetos, que acababan de llegar de Constantinopla, habian anunciado que circulaba en aquella capital el rumor de haber dirigido el reis-efendi al Baron de Ottenfels, una nota relativa á la proposicion de una alianza ofensiva y defensiva entre la Turquía y el Austria, debiendo ocupar esta última potencia con sus tropas la Servia para garantizarla.

INGLATERRA.

Londres 10 de Junio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 87½.

La Cámara de los Lores se ocupó ayer en resolver la proposicion hecha por el marqués de Lansdowne relativa á los católicos, que es igual á la que hizo, y se adoptó en la Cámara Baja, sir Francisco Burdett. Entre los oradores que han hablado á favor de ella se ha oído al lord Goderich, y en contra á los Arzobispos de Canterbury y de Tuand. El primero ha tratado de probar que el espíritu y las disposiciones de los católicos no dan ningun campo á una composicion con ellos; que los Gobiernos, como los simples particulares, tenían el derecho de defenderse personalmente, y debían excluir de sus funciones legislativas y ejecutivas á cuantos tuviesen opiniones perjudiciales al Estado, á menos que no diesen garantías suficientes; y que los católicos romanos, quitándose enteramente la máscara, se negaban á darlas.

El de Tuand declaró que los católicos no se presentaban como simples particulares en la peticion, sino que reclamaban atrevidamente la abolicion de todas las salvaguardias del Estado, sin ofrecer nada en su lugar, y sin consentir en la abolicion de los privilegios de la Iglesia romana.

Aunque la discusion duró hasta la una de la mañana no se concluyó, y se sigue hoy. Se espera impacientemente la opinion que sobre ello manifieste el duque de Wellington y los principales individuos de ambos partidos.

Se ha vuelto á permitir al público la entrada en el paso subterráneo del Támesis, pudiéndose andar por él hasta la distancia de unos 250 pies; pero aun llega el agua á la altura de 7 pies en las inmediaciones del estuero. Ya está concluida la obra en la extension de 600 pies, y solo falta continuarla en la de 350.

Mr. Brunel se habia propuesto renunciar á concluir esta grandiosa obra si se presentaba otro arquitecto que quisiera encargarse de verificarlo, ó que formase otro plan mejor que el suyo. Se ha despreciado el que ha presentado Mr. Gilles, y Mr. Brunel asegura que podrá concluir la empresa con el éxito que se desea si se le suministran los fondos necesarios. Algunos sujetos han adelantado

de 10 á 200 libras esterlinas, y en esto han fundado esperanzas de verla acabada.

P. D. Se ha dicho en la bolsa que se había mandado en Tolon inspeccionar todos los bajeles que hay en el arsenal, hasta los de tres puentes: parece que se intenta *desmantelar* unos, *carнар* otros, y *destruir* los que por viejos no puedan servir.

Un paquebote ingles, que salió de Malta once dias, hace nada trae mas reciente de lo que ya hemos leído en los periódicos; únicamente se ha sabido por él que el gobernador Capo d'Istria había convidado al coronel Fabvier á que tomase el mando de Corinto, y organizase algunas tropas. En Nápoles de Romanía reinaba la tranquilidad. El Gobierno griego seguía tan bien como era de esperar; nada se sabia de positivo con relacion á Ibrahim, ni de la rebelion de las tropas albanesas que manda. (*El Precursor*.)

FRANCIA.

Sens 7 de Junio.

En la parroquia de S. Martin de Tertre, cerca de esta ciudad, se ha perpetrado estos últimos dias un atentado impio y horrible. La noche del 24 de Abril forzaron unos malhechores la puerta de la iglesia, la cual está situada sobre una altura á medio cuarto de legua distante de la aldea, abrieron el tabernáculo, robaron el copon, y arrojaron y profanaron las sagradas formas. La noticia de este sacrilego atentado conmovió á todas las almas piadosas. El Cardenal de La Fare, Arzobispo de Sens, informado de todo dirigió inmediatamente á su diócesis una pastoral, deplorando este crimen y ordenando preces expiatorias. No habiendo S. Em. podido presidir por sí mismo la pública satisfaccion, lo ha hecho en su lugar el Obispo de Samosata, su auxiliar. El domingo 11 de Mayo se presentó este prelado, acompañado de dos vicarios generales: Mrs. Petitier y Salmon, en S. Martin de Tertre, donde fue recibido por el cura y el gefé civil, sin aparato alguno, en razon de haber prevenido él mismo antes que no se le hiciesen los honores acostumbrados. Muchos individuos del cabildo, y algunos eclesiásticos del seminario mayor, habían ido para asistir á la ceremonia de la expiacion que debía celebrarse, y con ellos innumerables seles de Sens, comunidades, y las pensionistas de las religiosas de Nevers. Apenas cabia en la iglesia la tercera parte de los concurrentes, siendo preciso que se quedasen fuera todos los demas, que no por eso dejaron de permanecer con el mas religioso recogimiento. El Obispo de Samosata se dirigió procesionalmente desde el pie de la montaña á la iglesia, precedido del clero, cantando los salmos penitenciales. La puerta principal de la iglesia estaba colgada de negro, el altar despojado de sus ornamentos, y el tabernáculo abierto. Dos hachones muy altos enviados por el Cardenal ardian delante del Santísimo Sacramento. Llegados al altar, el Obispo de Samosata, el clero, y los seles, todos se postraron, y en esta actitud se cantó el *Miserere* y el *Domine non secundum*. En seguida se leyó la pastoral del Cardenal Arzobispo. Inmediatamente el prelado, acompañado de los principales individuos del clero, se fue al sitio donde se había depositado el copon, y en el entretanto se preparó el altar. Colocado ya el Santísimo Sacramento el Obispo desde el altar mismo refirió el crimen cometido, inculcando sobre la necesidad de hacer una expiacion por medio de la penitencia. Habiéndose luego desnudado de las insignias de su dignidad, pronunció la satisfaccion pública, acompañada de las señales mas expresivas de piedad y de dolor. Se siguió á esta ceremonia una misa rezada, que celebró el prelado, y fue la que se celebró en el misal para la reparacion de las injurias hechas al Señor; en seguida la adoracion al Santísimo Sacramento, que continuó todo el día. El cura de S. Martin celebró otra misa, á que se quedaron todos los seles, despues de la que se retiró procesionalmente el prelado. Toda esta ceremonia, tan religiosa y tan tierna, ha hecho en todos los espíritus la impresion mas viva de fe, de dolor y de piedad. (*Gaceta de Francia*.)

Marsella 5 de Junio.

Las 31 naves de transporte que debían ir á Tolon han recibido órdenes de no salir, han desembarcado barriles, víveres &c. que tenían á bordo, y se están haciendo en ellos pecheros y armeros: mañana se harán á la vela 11 para Tolon, escoltados por el bergantin el *Rusi*, y á medida que los pecheros y armeros se vayan construyendo, irán saliendo los demas bajeles, y los escoltarán los bergantines el *Curioso*, la *Fauvette* y la *Filomena*, anclados en el puerto. Todos creen que la expedicion se destina á la Morea; los cuatro regimientos de infantería nombrados al efecto tienen ya sus caballerías de brigada, y han pasado revista el dia primero. Los turcos creen que no se verificará la expedicion, porque el general Ricard, que manda la division, salió ayer *repentinamente* para Pa-

ris: los que estan mirando atentamente las *diversas fases ministeriales* recuerdan que el año pasado despues que se presentó á la Cámara la ley de imprenta, fue tambien llamado *repentinamente* el mismo general Ricard.

Paris 13 de Junio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 104 fr. 25 c. Acciones del banco 1915. Empréstito Real de España 73.

—El Ministro del Interior, con intento de reunir todos los documentos concernientes al comercio de lanas, ha expedido una circular á todos los prefectos, en que les previene que le contesten á los siguientes artículos: 1.º; Cuál ha sido desde 1789, año por año (si es posible recoger los datos) el precio medio que han tenido las lanas, tanto las indigenas como las de ganado merino y mestizo? 2.º; Cuál ha sido el influjo que ha ejercido sobre la agricultura la baja progresiva del precio de la lana en estos últimos años? 3.º; Qué precio seria mas conveniente que tuviesen las lanas finas y las comunes, para que el cultivador pudiese dedicarse con esperanza de ganar á la cria de los ganados que dan este producto?

En la próxima convocatoria de los consejos generales tendrán facilidad los prefectos de llamar la atencion de los principales propietarios de los departamentos sobre estas cuestiones. El Ministro añade, que si las cuestiones resueltas por los prefectos no eran suficientes á juicio de los mismos; seria necesario ocuparse de un trabajo mas completo, haciendo un recuento general del ganado lanar existente por especies indigenas, merinos y mestizos.

—Un periódico de los Países Bajos cita una carta, segun la cual se halla convenido ya definitivamente el matrimonio de la Princesa Mariana, hija de aquel Rey, con el Príncipe Gustavo, hijo del anterior Rey de Suecia.

—El navio *Laura*, que llegó últimamente á Inglaterra, ha traído la noticia de que Bahía se halla en una completa insurreccion. Se dirigan hacia aquella ciudad 20 negros que querian libertarse de la opresion de los blancos, llevándose tras de sí cuantos deseaban lograr lo mismo. Se aguardan con impaciencia otros porfemenares de una lucha que deberá haber sido muy seria.

—A últimos de Abril debía partir para su viaje á la Siberia el profesor Hansteen; iria tambien en su compañía el teniente de marina Due, y se habían de reunir en Petersburgo con el Dr. Herman de Berlin, el cual hará el viage en calidad de astrónomo y naturalista. Se dirigrán por Moscow, Kasan, Tobolsk, á lo largo del Ob hasta Beresoff, para explorar la cadena septentrional del Oural; poco conocida hasta ahora, y observar la temperatura de esta comarca. Desde Tobolsk continuarán mas adelante su viage por Tará, Tomsk, Krasnoarsk, Nijne-Oudinsk hasta Irkoutsk, en donde pasarán el invierno. De allí se volverán á Jakontsk, y en seguida á Okhotsk, tránsito el mas penoso, porque es preciso andar 1014 verstas al traves de un pais absolutamente desierto, atravesar una porcion de rios, pasar las noches á campo raso, y proveerse de lo necesario para todo el camino. Toda la duracion de este viage vendrá á ser de unos dos años cerca. (*Journal de S. Petersbourg*.)

En el *diario de manufacturas y comercio interior de S. Petersburgo* se lee el artículo que sigue:

«Hace algun tiempo que indicamos á nuestros lectores una empresa del mayor interés intentada por Mr. Castellá, la cual se dirige á propagar y perfeccionar en las provincias del otro lado del Cáucaso la cultura, el hilado y el torcido de la seda. La guerra que desgraciadamente se ha encendido en estos paises no le ha servido de estorbo para poner en ejecucion el plan que se ha propuesto, y en su consecuencia el ministerio de Hacienda ha recibido ya noticias por las que aparece que al momento de su llegada á Tiflis comenzó Mr. Castellá sus operaciones y las prosigue con actividad. En Tiflis se está construyendo un hilanderó con todas sus dependencias: se establece un cortijo experimental en las cercanias de esta misma ciudad; se hacen venir de Francia maestros y oficiales, y ademas se espera que sean destinadas allí las mugeres condenadas á destierro, las que por orden superior deben emplearse en estos trabajos. Las máquinas y los instrumentos vienen en parte de Francia; pero la mayor parte se fabrican en el mismo pais; se han tomado todas las medidas necesarias para la adquisicion de cocos; en una palabra, puede esperarse que la fábrica estará en plena actividad en lo que queda de este año, y que tendrá todo el éxito que puede pedirse de una empresa semejante en el primer año de su existencia.

Tambien avisa Mr. Castellá que cruzando un canal se ha descubierta una vena de carbon de piedra, cuyo grueso no ha podido reconocerse, por haber impedido el agua el hacer mas profunda la excavacion; sin embargo se han sacado tres pedazos del carbon mas puro.

No cifándose solo á la Georgia la empresa de Mr. Castellá, y debiendo extenderse tambien á las demas provincias del otro lado del Cáucaso, que abundan en moreras, ha creído muy útil el enviar, como lo ha hecho, á las comarcas vecinas cuatro viajeros sabios y experimentados, á fin de que adquirieran cuantas noticias crean necesarias para el buen éxito de su empresa, dándoles á este efecto instrucciones detalladas. Estos viajeros, de los que el uno va encargado de la estadística y de la industria fabril, el segundo de la agricultura, de la botánica y de la horticuultura, el tercero de la mineralogía y de la historia natural, y el cuarto del comercio y de los caminos de comunicacion, habian partido al fin del año último para Sevastopool, desde donde debian volverse á Bakon, por Nukka y el Schirvan. Si llenan sus instrucciones con la exactitud que deben hacerlo, podemos lisonjearnos de que tendremos bien pronto una estadística y una topografía fiel y detallada de este pais que hasta el dia no ha sido aun descrito con precision, y que por todos respetos debe ser mas conocido.

La instruccion dada por Mr. Castellá á estos cuatro viajeros puede considerarse como un modelo que deberá seguirse en cualquiera otra empresa semejante, y al mismo tiempo prueba con qué prudencia, tanto él como sus asociados, comienzan sus operaciones, sin omitir ninguna de aquellas cosas que puedan, cuanto es posible á la sagacidad humana, asegurar el buen resultado. Entre otros, es de notar el proyecto que ha concebido de establecer fábricas de hilado de seda en toda la línea mas directa entre Tiflis y Bakon, lo cual serviria tambien de camino de posta que aceleraria la comunicacion entre estos dos pueblos; en cada fábrica estableceria sus paradas, y por medio de barquitos de vapor (pyros caphes) entre el Volga y Bakon, las mercancías despachadas de Tiflis podrian ser puestas en S. Petersburgo en 46 dias; y los gastos de transporte serian seis rublos por *poud*, mientras que el transporte actual por Mozdok y Moscow dura por lo menos tres meses, y cuesta 12 rublos por *poud* hasta Petersburgo. Esta prontitud de transporte, y esta disminucion de gastos tendrian una influencia favorable sobre todas las operaciones comerciales, y servirian para abrir al mismo tiempo una comunicacion mas pronta y menos costosa entre el mar negro y el mar Caspio.

ESPAÑA.

Madrid 25 de Junio.

Por los partes de Bilbao, que alcanzan hasta el 22 del corriente, se sabe que SS. MM. continuaban en aquella villa sin novedad en su importante salud.

SS. AA. gozan de perfecta salud en esta corte.

Por Real orden de 16 de Mayo próximo pasado se ha servido conceder el Rey nuestro Señor privilegio exclusivo por cinco años á favor de D. Diego Maria Lopez, del comercio de Málaga, y como director de una compañía de comerciantes de aquella plaza, para la introduccion de una máquina de cilindros para reducir, por medio de la presion, á barras de hierro dulce las de colado, ó fundido y afinado, y las barras delgadas al estado de flejeo ó arcos para toda clase de pipería; cuyo modelo y descripcion se hallan depositados en el Real Conservatorio de Artes, habiéndosele expedido la Real cédula de esta gracia.

CAMBIO DEL DIA 25..

Londres.....	36½ papel.
Paris.....	15 13 idem.
Cádiz.....	½ beneficio.
Sevilla.....	½ daño.
Valencia.....	par á ½ beneficio.
Barcelona á pesos fuertes.....	½ daño.
Valcs consolidados.....	19½ valor.
Idem no consolidados.....	7 idem.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras de S. M. que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta Real.

Villanueva. Viage literario á las iglesias de España, 5 tomos 8.º marquilla, cada tomo, papel 12 rs., pasta 18, rústica 13.

Vinci. Tratado de la Pintura, 4.º marquilla, papel 34 rs., pasta 43.

Vitruvio. Los diez libros de Arquitectura, folio, papel 171 rs., pasta 200,

Valburna, los Diálogos de la vejez, de la amistad, las paradojas y el sueño de Escipion, 2 tomos 8.º marquilla, papel 24 rs., pasta 32, rústica 26.

Xenofonte, sus obras traducidas por Gracian, 2 tomos, 4.º marquilla, papel 35 rs., pasta 72.

Ximenez Donoso. Despertador ó avisos para la instruccion militar, 5 tomos 4.º; papel 40 rs., pasta 75. (Se continuará.)

Organizacion general del ejército, segundo cuaderno, que contiene los sueldos y gratificaciones que corresponden á cada clase. Se vende, como el primero, en el despacho de la imprenta Real, á 6 rs.

Exposicion de diversos operaciones hechas hasta ahora para curar el mal de piedra, sin recurrir á la operacion de la talla, por J. Leroy, d'Etiolle, doctor en medicina: traducida del frances al español por el Dr. D. Baltasar Antonio Zapata: (Véase la gaceta del sábado 5 de Abril en la nota al capítulo de España.) En esta obrita se ve el origen de estas operaciones, y la invencion de los instrumentos empleados en su ejecucion; sin cuyo previo conocimiento, no será tan fácil comprender todo cuanto posteriormente se ha adelantado en los diversos métodos curativos, que actualmente se estan usando en Francia con el mayor séquito por sus felices resultados. Por esta razon se ha publicado primeramente este opúsculo; y en seguida se publicarán los posteriores métodos curativos y operatorios, que en el dia practican en Paris los mas célebres profesores, con tanto acierto, como asombro de los de otras naciones, que han concurrido á presenciarlos: un tomo en 8.º rústica con cinco láminas que presentan los instrumentos operatorios. Se hallará de venta en Madrid en la librería de Collado, á 12 rs.: en Barcelona en la de Oliva: en Valencia en la de Brusola: en Sevilla en la de Hidalgo y compañía: en Zaragoza en la de Yagüe: en Búrgos en la de Villanueva: en Valladolid en la de Roldán: en Vitoria en la de Barrio.

Brevi-idea de los cometas, aplicada á manifestar lo que el público debe temer de los que en 1831 ha de dar fin del mundo, segun la opinion de los astrónomos alemanes, por D. Francisco Verdejo Paez. Un folleto que puede ir en carta, á 2 rs. Nueva descripcion de España é islas dependientes de ella, por el mismo Verdejo. El autor, al publicar por primera vez esta obra, no se propone hacer su panegírico, limitándose únicamente á manifestar que ha procurado trabajarla con esmero y cuidado; que el plan ofrece alguna novedad con respecto á lo que hasta el dia se ha escrito sobre esta materia; y que despues de una extensa introduccion, en que se detalla todo lo concerniente á la peninsula en general, se van describiendo las provincias en particular, comprendiendo tambien las islas Canarias, Filipinas y Antillas españolas. Va ilustrada la obra con muchas tablas, estados, notas históricas y todo aquello que puede hacer agradable su lectura, y de una utilidad general, 2 tomos en octavo, de buena letra y papel, á 30 rs. en pasta, y 26 en rústica. Se hallarán en la librería de la viuda de Quiroga, calle de Carretas.

El arcano de la quina, por el Dr. D. Celestino Mutis, médico y director en jefe de la expedicion botánica de Sta. Fé de Bogotá, en el nuevo reino de Granada. Esta obra comprende la historia médica de las quinas officinales, su verdadero uso, y su nueva y legitima preparacion; como tambien todos los sistemas que han adoptado los mas célebres médicos de la Europa en su aplicacion á las muchas y graves enfermedades en que obran como verdadero antidoto, y en las que perjudica su indiscreto uso. Dala á luz el Dr. D. Manuel Hernandez de Gregorio, boticario en esta corte, aumentada con un prólogo histórico de la quina primitiva y su comercio; el retrato del autor; varias notas interesantes relativas á la nueva preparacion de este vegetal; y un *apéndice* que comprende el modo de hacer una tintura de quina esencial, que se cree mas medicinal que la que se ha hecho hasta ahora por los métodos de nuestras Farmacopeas; y un extracto de la quina preferible á ella en sustancia, y al sulfato de quinina; por cuya razon los profesores de medicina y cirugía, hallarán toda la instruccion necesaria para manejar con nuevas ventajas esta célebre corteza, y los de farmacia el modo de preparar los nuevos medicamentos que se anuncian en ella. Véndese en Madrid en la librería de Perez, calle de Carretas, en la de Ranz, en la de la Cruz, y en la droguería de D. Manuel Travisa, calle de Postas, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta; en Cádiz en la librería de Hortal, y en Barcelona en la de Piferrer, pagando un real mas de los precios anunciados por razon del porte.